



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CHAPINERO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 92101626062815

5 DE MARZO DE 2021 HORA 10:33:10

0921016260

PÁGINA: 1 DE 4

\* \* \* \* \*

\*\*\*\*\*
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

\*\*\*\*\*

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO : PRANA INCUBADORA DE EMPRESAS CULTURALES E INDUSTRIAS CREATIVAS

INSCRIPCION NO: S0021219 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2003
N.I.T. : 830.130.764-7 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA, REGIMEN COMUN
TIPO ENTIDAD : OTRAS ORGANIZACIONES CIVILES, CORPORACIONES, FUNDACIONES Y ENTIDADES
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO NUMERO 2150 DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA INSCRIPCION : 13 DE MARZO DE 2020
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2020
ACTIVO TOTAL : 1
PATRIMONIO : 1

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CALE 69 # 4-97
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : PRANAINC@GMAIL.COM
DIRECCION COMERCIAL : CALLE 69 # 4-97
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL : PRANAINC@GMAIL.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0007542 DEL 23 DE OCTUBRE DE 2003 OTORGADO(A) EN NOTARIA 19, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2003 BAJO EL NUMERO 00066424 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE CONSTITUIDA LA ENTIDAD DENOMINADA PRANA INCUBADORA DE EMPRESAS CULTURALES E INDUSTRIAS CREATIVAS.

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICA:

QUE POR E.P. NO. 7952 DE LA NOTARIA 19 DE BOGOTA, DEL 7 DE NOVIEMBRE DE 2003, SE ACLARA LA CONSTITUCION.

CERTIFICA:

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL:  
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
2003/10/23	ASAMBLEA DE FUNDADORE	2003/11/13	00066426	
0000001	2004/01/29	JUNTA DE SOCIOS	2005/06/01	00086079

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA ENTIDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 23 DE OCTUBRE DE 2103 .

CERTIFICA:

OBJETO : EL OBJETO PRANA ES SERVIR DE COMPLEMENTO A LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS, DOCENTES, EMPRESARIALES Y DE INVESTIGACION DE LAS UNIVERSIDADES, CENTROS DE INVESTIGACION, COOPERATIVAS, ASOCIACIONES, MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL AREA CULTURAL Y CREATIVA, PARA FACILITAR EL INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTO, LA APROPIACION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA ENTRE ESTOS ACTORES, LA APLICACION Y LA CREACION DEL CONOCIMIENTO PARA GENERAR PRODUCTOS Y SERVICIOS INNOVADORES, COMPETITIVOS Y COMERCIALIZABLES, A TRAVES DE LA INCUBACION DE EMPRESAS CULTURALES E INDUSTRIALES CREATIVAS, PROCESOS QUE ADEMAS DE COMPROMETER EL DESARROLLO DE INVESTIGACIONES Y AVANCES DE CARACTER CULTURAL, BRINDE UN AMBIENTE PROPICIO PARA SU CRECIMIENTO, PRODUCTIVIDAD Y CONSOLIDACION DURANTE LOS PRIMEROS AÑOS DE EXISTENCIA. ENTRE OTROS OBJETIVOS Y FACULTADES GENERALES PRANA TIENE LOS SIGUIENTES : PROMOVER LA CREACION DE EMPRESAS CULTURALES E INDUSTRIALES CREATIVAS, QUE INCORPOREN INNOVACIONES E INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTO Y APROPIACION DE TECNOLOGIAS APLICABLES A LAS CADENAS PRODUCTIVAS DEL PAIS Y QUE FOMENTEN LA GENERACION DE EMPLEO CALIFICADO Y DE UNA CLASE EMPRESARIAL TECNOLOGICAMENTE AVANZADA, DANDOLE UN ENFASIS AL SECTOR JUVENIL Y POPULAR. B. FOMENTAR EL APROVECHAMIENTO CONVENIENTE DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL USO DE TECNOLOGIAS LIMPIAS, CONVIRTIENDO LA MATERIA RESIDUAL EL RECICLAJE EL CUAL A SU VEZ SERVIRA PARA PROCESOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, SOCIAL, PARTICIPATIVO, ECOLOGICO Y EMPRESARIAL. C. CREAR ALIANZAS ESTRATEGICAS CON OTRAS INSTITUCIONES CULTURALES Y DE SIMILAR NATURALEZA QUE FOMENTEN LA INNOVACION, LA CREATIVIDAD, LA TECNOLOGIA Y EL INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL. D. FAVORECER LA ACEPTACION DE AQUELLOS INCUBADORAS QUE SE DESENVUELVAN DENTRO DE LOS SECTORES CULTURALES, CREATIVOS, POPULARES, ETNICOS, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, QUE BUSQUEN EL INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTO, QUE PRESENTEN PROYECTOS QUE REQUIERAN DE UNA INVERSION EN ACTIVOS FIJOS RELATIVAMENTE BAJA Y QUE SEAN POCO VULNERABLES A LA COMPETENCIA. SIN EMBARGO, LA INCUBADORA REALIZARA LAS GESTIONES NECESARIAS DE BUSQUEDA DE RECURSOS NACIONALES E INTERNACIONALES Y LA INVESTIGACION DE MERCADOS PARA LOS PROYECTOS APROBADOS. E. OFRECER A LOS INCUBADORAS UN SISTEMA INTEGRAL DE APOYO TEMPORAL Y EN CONDICIONES ECONOMICAS FAVORABLES GRACIAS AL USO RACIONAL DE UNA INFRAESTRUCTURA COMPARTIDA. G. (SIC) PARTICIPAR COMO NODO EN CENTROS O REDES DE INFORMACION, QUE POR ESTA VIA FACILITE LA INNOVACION, PRODUCTIVIDAD Y



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CHAPINERO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 92101626062815

5 DE MARZO DE 2021 HORA 10:33:10

0921016260

PÁGINA: 2 DE 4

\* \* \* \* \*

COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS INCUBADAS DEL SECTOR CULTURAL Y DE LAS INDUSTRIAS CREATIVAS, OFRECIENDO LA INVESTIGACION DE MERCADOS, EL DISEÑO Y EL DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS. I) (SIC) ACTUAR ANTE LAS ENTIDADES ADMINISTRATIVAS, JURISDICCIONALES, Y ANTE TODO ENTE LEGITIMO QUE EJERZA JURISDICCION Y EN GENERAL ANTE LOS ORGANISMOS DEL ESTADO PARA LA DEFENSA O RECLAMACION DE LOS DERECHOS DE LA CORPORACION. J. CELEBRAR CONVENIOS, CONTRATOS, ACUERDOS, CARTAS DE ENTENDIMIENTO Y EN GENERAL ADELANTAR ACTIVIDADES DE COOPERACION CON ENTIDADES DE DERECHO PUBLICO O PRIVADO, NACIONALES O INTERNACIONALES, PARA EL CABAL DESEMPEÑO DE SU OBJETO SOCIAL. K. FINANCIAR Y FOMENTAR POR LOS MEDIOS QUE CONSIDERE ADECUADOS Y CORRESPONDIENTES CON SU OBJETO SOCIAL EL DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS INDICADOS ANTERIORMENTE Y VELAR POR LOS DERECHOS DE SUS AFILIADOS. L. CELEBRAR Y EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS CIVILES O COMERCIALES YA DE CARACTER PRINCIPAL, ACCESORIO, PREPARATORIO O COMPLEMENTARIO, QUE DIRECTAMENTE SE RELACIONEN CON LAS ACTIVIDADES QUE CONSTITUYEN EL OBJETO SOCIAL, Y REALIZAR TODOS AQUELLOS ACTOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES LEGALES O CONVENCIONALES DERIVADAS DE LA EXISTENCIA Y DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR ESTA CORPORACION. M. CELEBRAR CONTRATOS DE FIDUCIA Y ADMINISTRACION DE FONDOS DE BIENES, RECIBIR Y ADMINISTRAR FONDOS PARA CAPITAL DE RIESGO Y CAPITAL SEMILLA, ASI COMO CUALESQUIERA DE LOS CONTRATOS CONTEMPLADOS EN LAS NORMAS SOBRE CIENCIA TECNOLOGIA Y, EN GENERAL, TODA CLASE ACTOS O CONTRATOS AUTORIZADOS POR LA LEY. N. PARTICIPAR Y VINCULARSE LA RED DE INCUBADORAS DE EMPRESAS FOMENTADAS EN EL PAIS, AL SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA, AL SISTEMA NACIONAL DE INNOVACION, PARA PRESERVAR LA UNIDAD TECNICA, UNIFICAR POLITICAS Y ESTRATEGIAS Y MANTENER NIVELES DE DESARROLLO TECNOLOGICO CON CIERTO CRITERIO UNIFICADO. O PARTICIPAR EN ORGANIZACIONES O FINES O COMPLEMENTARIAS DEL EXTERIOR, A TITULO PROPIO Y/ O EN REPRESENTACION DE COLOMBIA CON LAS DEBIDAS AUTORIZACIONES Y PROMOVER ACTIVAMENTE LA CREACION Y ORGANIZACIONES DE LAS ENTIDADES AUTONOMAS QUE CONSIDERE NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS Y LLEVAR A CABO SU MISION.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

8551 (FORMACIÓN PARA EL TRABAJO)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

9412 (ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES PROFESIONALES)

CERTIFICA:

\$ 1,00

CERTIFICA:

\*\* ORGANOS DE ADMINISTRACION \*\*

QUE POR ACTA DE ASAMBLEA DE FUNDADORES DEL 23 DE OCTUBRE DE 2003, INSCRITA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2003 BAJO EL NUMERO 00066426 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA

GAITAN VILLEGAS JUAN CARLOS C.C. 000000079351836

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. 0000001 DE PROPIETARIO DEL 8 DE JULIO DE 2004, INSCRITA EL 25 DE AGOSTO DE 2004 BAJO EL NUMERO 00076327 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA

GARCIA REYES ROTHLSBERGER DIEGO C.C. 000000079239916

QUE POR ACTA NO. 11 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 4 DE ABRIL DE 2013, INSCRITA EL 28 DE JUNIO DE 2013 BAJO EL NUMERO 00226834 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA

OBREGON SANTODOMINGO JORGE ANDRES C.C. 000000008721776

QUE POR ACTA DE ASAMBLEA DE FUNDADORES DEL 23 DE OCTUBRE DE 2003, INSCRITA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2003 BAJO EL NUMERO 00066426 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA

MORALES DE DE BURGH PAULA ANDREA C.C. 000000052249643

QUE POR ACTA NO. 0000001 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 29 DE ENERO DE 2004, INSCRITA EL 1 DE JUNIO DE 2005 BAJO EL NUMERO 00086079 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA N.I.T. 000008999990341

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO SIN NUMERO DEL 09 DE ENERO DEL 2018, INSCRITO EL 12 DE ENERO DE 2018 , BAJO EL NO. 00298270 DEL LIBRO IX, DIEGO ROTHLSBERGER GARCIA REYES RENUNCIO AL CARGO DE MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA, CON LOS EFECTOS SEÑALADOS EN LA SENTENCIA C-621/03 DE LA CORTE CONSTITUCIONAL.

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL : EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION SERA EL DIRECTOR EJECUTIVO. EL DIRECTOR EJECUTIVO TENDRA UN SUPLENTE.

CERTIFICA:

\*\* NOMBRAMIENTOS \*\*

QUE POR ACTA DE ASAMBLEA DE FUNDADORES DEL 23 DE OCTUBRE DE 2003, INSCRITA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2003 BAJO EL NUMERO 00066426 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION

DIRECTOR EJECUTIVO

GAITAN VILLEGAS JUAN CARLOS C.C. 000000079351836

DIRECTOR EJECUTIVO SUPLENTE

GARCIA REYES ROTHLSBERGER DIEGO C.C. 000000079239916

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO SIN NUMERO DEL 09 DE ENERO DE 2018, INSCRITO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CHAPINERO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 92101626062815

5 DE MARZO DE 2021 HORA 10:33:10

0921016260

PÁGINA: 3 DE 4

\* \* \* \* \*

EL 12 DE ENERO DE 2018 , BAJO EL NO. 00298271 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, GARCIA REYES ROTHLSBERGER DIEGO RENUNCIO AL CARGO DE REPRESENTACION LEGAL SUPLENTE DE LA ENTIDAD DE LA REFERENCIA, CON LOS EFECTOS SEÑALADOS EN LA SENTENCIA C-621/03 DE LA CORTE CONSTITUCIONAL.

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL : FUNCIONES DEL DIRECTOR EJECUTIVO . SON FUNCIONES DEL DIRECTOR EJECUTIVO : A. VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS, DETERMINACIONES E INSTRUCCIONES DE LA ASAMBLEA Y EL CONSEJO ; B. REALIZAR LOS CONTRATOS QUE FUESEN NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO DE PRANA CONFORME LO DISPUESTO POR ESTOS ESTATUTOS ; C. REPRESENTAR A PRANA CON FACULTADES PARA TRANSIGIR, DESISTIR, DELEGAR, SUSTITUIR ; D. CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA CORPORACION. E. PRESENTAR LOS INFORMES QUE LE SOLICITE LA JUNTA DIRECTIVA O LA ASAMBLEA ; F. LAS DEMAS QUE CORRESPONDAN A LA NATURALEZA DE SU CARGO Y LAS QUE LE SEAN ASIGNADAS POR LA ASAMBLEA DE GENERAL.

CERTIFICA:

\*\* REVISORIA FISCAL \*\*

QUE POR ACTA NO. 11 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 4 DE ABRIL DE 2013, INSCRITA EL 28 DE JUNIO DE 2013 BAJO EL NUMERO 00226832 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL GARCIA PINZON JUAN GABRIEL	C.C. 000000019102579

CERTIFICA:

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

CERTIFICA:

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (DECRETO 2150 DE 1995 Y DECRETO 427 DE 1996).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABLES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.





CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CHAPINERO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 92101626062815

5 DE MARZO DE 2021 HORA 10:33:10

0921016260

PÁGINA: 4 DE 4

\* \* \* \* \*

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

\*\*\*\*\*

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA  
AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y  
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

\* \* \*

NO ES VALIDO POR ESTA CARA

\* \* \*